



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001472-01

Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, para instar a la Junta a que contrate una auditoría externa sobre inclusión de pacientes en las listas de espera, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001454 a PNL/001484.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

La reciente publicación de los datos de la lista de espera quirúrgica presenta incoherencias con los datos de anteriores trimestres, ya que recoge descensos en la lista incompatibles con la actividad quirúrgica.

Asimismo hemos conocido una instrucción interna del Hospital de Burgos sobre la inclusión en lista de espera quirúrgica, esto unido a las denuncias públicas realizadas por el anterior Jefe de Servicio de Traumatología del Hospital del Bierzo, obligan a dudar sobre la veracidad de los datos oficiales, por lo que resulta necesaria una validación externa de los datos, en especial referente a la fecha de inclusión y a las salidas de lista de espera por causas ajenas a la intervención quirúrgica.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que contrate una auditoría externa que compruebe la concordancia de la fecha de inclusión en lista de espera con la indicación y consulta del especialista, así como las incidencias surgidas en el tiempo de espera que hayan tenido como consecuencia la salida de la lista de espera o la interrupción del cómputo de espera.

En Valladolid, a 20 de abril de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez